CATECISMO

DE LA

DOCTRINA CRISTIANA

DEL

P. G. ASTETE,

CORREJIDO Y MEJORADO PARA USO DE LAS PARROQUIAS
DE LA ARQUIDIÓCESIS DE BOGOTÁ, POR EL
ILLMO. SEÑOR ARZOBISPO.

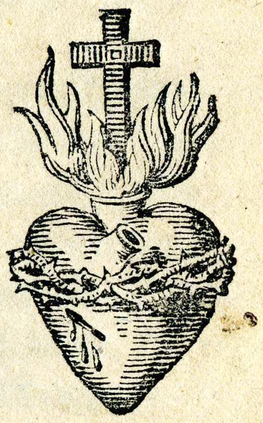

PARIS,
IMPRENTA DE BRUNEAU,
33, CALLE CROIX-DES-PETITS-CHAMPS.
1846.

NOS MANUEL JOSÉ MOSQUERA POR LA GRACIA

DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA ARZOBISPO DE BOGOTÁ.

A los Venerables Párrocos y á los padres de familia de nuestra Arquidiócesis, salud y bendicion en el Señor.

En el curso de la visita pastoral hemos sido instados varias veces por párrocos celosos de la instruccion de sus pueblos, para que arreglásemos el Catecismo que hubiese de servir de testo en la enseñanza de la doctrina cristiana, porque aunque la costumbre tenia jeneralmente recibido el del P. Gaspar Astete, necesitaba mejoras y adiciones, que no debian hacerse sinó por la autoridad de la Iglesia; y luego que nuestras multiplicadas ocupaciones nos lo permitieron, atendimos á correjir, mejorar y adicionar el mencionado Catecismo; haciendo revisar nuestro trabajo por los profesores de teolojía del Seminario Conciliar.

Os presentamos ya hoi, hermanos é hijos nuestros mui amados, el Catecismo de la doctrina cristiana, tal como debe enseñarse en las iglesias y en las familias; y esperamos que sea de felices resultados este trabajo, que sin alterar mucho en la forma ni en la sustancia el Catecismo usado desde tiempos remotos en la arquidiócesis, llena los vacíos que en él se notaban, salva algunas dificultades que presentaba, y aclara lo que no tenia la exactitud suficiente en la locucion.

Insistir ahora sobre la importancia y necesidad de la educacion religiosa de la juventud, es llenar uno de los principales cargos de nuestro ministerio: es, como os lo decíamos con el Apóstol en otra ocasion semejante (*), un deber importantí-

(*) Véase la pastoral de 28 octubre de 1841, cuya lectura se recomienda

simo, perseverando en el cual nos salvarémos á nosotros mismos y á los que nos escuchan. No debemos, por tanto, desperdiciar esta ocasion para hablaros sobre un asunto, que jamás se repetirá demasiado á los pastores y á la grei.

La educacion cristiana de los niños es, y debe ser siempre, uno de los objetos mas dignos de la vigilancia pastoral y del celo paternal, para instar sobre él con ocasion y sin ella. Todo depende de los primeros años: la edad de la infancia es el tiempo precioso que, pasado una vez, no tiene otro semejante en el curso de la vida. Esta es una verdad tan clara, que basta enunciarla para convencerse de ella, como tenemos la satisfaccion de verlo en padres de familia que se esmeran en formar sus hijos en el conocimiento del verdadero Dios, y en la práctica de la relijion santa: pero si por una parte nuestro corazon se consuela con esto, no podemos disimular la amargura que por otra le devora, á vista de tantos padres de familia indolentes, á quienes todo interesa en sus hijos, ménos la suerte de sus almas en la eternidad: indolencia que no carece de ejemplo, aunque mui raro, entre los mismos párrocos, indolencia que no nos es lícito disimular, cuando el Apóstol ha calificado este pecado de negacion de la fé, y como peor y mas grave que el de los mismos infieles. ¡Cuantos desafortunados niños, en las clases acomodadas, como en las menesterosas, jamás ven orar en sus casas, no son testigos de acto alguno de relijion, no oyen otro lenguaje que el triste de la corrupcion, el absurdo de los intereses materiales, ó el blasfemo de la incredulidad! Apenas saben estos infelices aquellas vagas nociones de relijion que el trato social les comunica por lo que vén del culto público, ó lo que oyen por casualidad. Y este mal, que hoi todavía no es estenso, crecerá un dia, y será una ver-

dadera gangrena para el cuerpo social, si vúestro celo no se reanima y previene el peligro en su oríjen.

A la relijion pertenece esclusivamente, carísimos hermanos é hijos nuestros, prevenir los funestos desvios de la intelijencia, y dirijirla felizmente en el buen uso de sus conocimientos y de sus luces: á la relijion pertenece formar en la juventud sentimientos elevados y hábitos de virtud, fomentando de este modo la union y la felicidad de las familias, el órden y la paz en el Estado: á la relijion toca calmar nuestros dolores, curar los profundos males que hoi nos trabajan, para restablecer nuestras verdaderas relaciones con Dios, y ponernos en el camino de nuestros verdaderos destinos. Porque no hai sociedad posible sin moral, ni hai sólida moral sin relijion, como no hai consecuencias sin principios, rios sin manantiales, edificios sin fundamentos: y esta alta verdad, tan confesada en todos los siglos, es hoi proclamada en todos los pueblos cultos, no solo por conviccion, sinó por una necesidad urjente que se hace sentir, nacida del trastorno de todos los prinçipios morales que produjo el filosofismo del siglo XVIII, y cuyos estragos sufre y sufrirá largo tiempo el mundo conmovido por la incredulidad. La política mas justa y mas fuerte no podrá bastarse á sí misma jamás, y siempre tendrá que buscar el amparo de la relijion: y mientras mas vivo y estenso sea el movimiento social en las naciones modernas, ménos podrá dirijir la política á los pueblos conmovidos por la incredulidad; por el contrario, se aumentará la necesidad de un poder superior á las potestades de la tierra, y que á cada instante presente á todas las clases de la sociedad perspectivas mas elevadas y estensas que las de la vida fujitiva en la tierra.—Es preciso que Dios y la eternidad estén siempre presentes á la sociedad y á los individuos, para que

aquella y estos sean lo que deben ser, conforme á los designios del Criador.

Pero, ¿quien no comprende que si la relijion es una necesidad tan indispensable, solo por la educacion relijiosa de la juventud puede recobrar su imperio y estender su benéfica influencia? ¿A qué otra causa puede atribuirse esa decadencia que esperimentamos en las buenas costumbres, en la frecuencia de los sacramentos, llegando hasta el abandono del precepto anual, sinó al olvido é indiferencia de los padres en enseñar la doctrina cristiana á sus hijos, é inculcarles con el ejemplo y con la palabra la práctica de los deberes relijiosos, penetrando sus almas de aquella piedad que encierra las promesas de la vida futura y de la presente? Mal es este, cuya trascendencia no se advierte bastantemente, porque no se reflexiona en el porvenir, y porque contajiados los hombres con el aire pestilencial de un siglo en que se cumple la prediccion del gran Bossuet: « Todo es mirado con indiferencia, ménos los placeres y los negocios; » y así no se ve mas que lo que toca á los sentidos, lo que rodea esta miserable existencia de un dia en los goces materiales. Entretanto, las tradiciones santas, los hábitos de la fé, se ván debilitando en el recinto doméstico, y amenazan desaparecer despues en familias enteras: entónces habrá padres que no puedan trasmitir á sus hijos lo que ellos mismos no reciben ahora, ó que lo reciben de manos estrañas y mercenarias imperfectamente, y de una manera tan superficial, que bastarán las tempestades de la juventud para borrar del todo las débiles impresiones de una educacion que no formó el corazon, ni elevó el espíritu: habrá ignorancia en lugar de fé; y de esta ignorancia en materia de relijion al desprecio de la fé y á la blasfemia no hai mas que un paso: la indiferencia absoluta, que es un paganismo en medio de la cristiandad, es la última y mas peligrosa crísis de los pueblos en el órden moral, como en el político; crísis en la cual solo Dios salva las naciones acordándose de sus antiguas misericordias; pero estas no vienen sinó despues que la justicia divina ha hecho sentir á los hombres y á las mismas naciones el peso de sus crímenes.

Al pintaros el porvenir que se trasluce por el abandono de la educacion relijiosa en las familias, no hacemos mas que advertiros de un ruido sordo de incredulidad, que percibimos de cerca en la América, como el que percibia á lo léjos Bossuet al fin de sus dias, cuando iba á eclipsarse el brillo de la Iglesia de Francia con el del siglo de Luis XIV: y os lo advertimos, porque no siendo próximo el peligro, puede aplicársele remedio; porque el remedio está en vuestras manos, y porque este remedio consiste en salvar las jeneraciones futuras salvando la que se levanta actualmente. En ella se prepara el porvenir de nuestra patria, que será entónces lo que ahora sean sus hijos por la educacion que se les dé. Hállanse ellos en la época de la vida en que sus almas nuevas, por decirlo así, se prestan sin repugnancia á las inspiraciones de la verdad y á los consejos de la virtud; en que es preciso que la relijion se apodere de ellas, que las gane de una vez para siempre á la fé y á la virtud, por sus atractivos y por sus sublimes lecciones.

Lejos empero de vosotros y de Nos, esa funesta preocupacion que tan fácilmente persuade á los padres haber llenado todos sus deberes, haciendo repetir fria y pasajeramente á sus hijos el catecismo: semejantes lecciones medio ilustrarán la inteligencia de los niños; pero nunca descenderán al corazon, para convertirse allí en sentimientos enérjicos, en conviccionnes vi-

vas, y comunicarse luego á las costumbres públicas y privadas. Todo lo que una educacion superficialmente relijiosa puede hacernos esperar, es una relijiosidad vaga é indefinida, tan impropiamente decorada con el majestuoso nombre de cristianismo, pero que, no reposando sobre dogmas fijos y sobre creencias fundadas, se evapora y desvanece en la práctica, sin dar frutos ningunos de virtud, ni de piedad cierta y síncera que fecundicen la sociedad.

La educacion relijiosa debe revelar á la infancia y esplicar á la juventud las verdaderas relaciones que existen entre Dios y nosotros, y los deberes sagrados que de ellas se derivan: relaciones y deberes que, conocidos con certidumbre y fielmente espresados en el cristianismo, tal como se conserva bajo la custodia de la Iglesia Católica, son, no como entre las sectas separadas, opiniones fluctuantes ó indecisas, sinó dogmas espresos é inmutables, que se sostienen por la práctica de un culto obligatorio y de una moral que no tiene nada de arbitrario, y no por una vana ostentacion de sentimientos cristianos que no tenien base fija, y que dependen en cada hombre de sí mismo.

La atmósfera que rodee á la infancia y á la juventud debe ser toda relijiosa, para que las buenas semillas no mueran al comenzar á jerminar; es preciso que los padres como las personas á quienes ellos confian sus hijos, sean profundamente relijiosos, y que se aprovechen de todo para hacer penetrar la relijion en el alma de los niños por mil caminos secretos y por mil impresiones felices. En esta edad, que sabe sentir y ver mas bien que reflexionar y discurrir, las manifestaciones de la fé, el ascendiente de la piedad y la autoridad del ejemplo, hacen sobre ella mas efecto que los artificios de la

palabra y la hábil disposicion de las lecciones. Decidlo vosotros, padres de familia, que debeis la integridad de vuestra fé y la pureza de vuestras costumbres, á la educacion universal y profundamente relijiosa que recibisteis en la infancia, que se desenvolvió en la juventud por la vijilancia y por el celo de los que os dieron el ser, y no se olvidaron que ellos y vosotros lo debian al que ha de ser nuestra recompensa. Los años y las vicisitudes de la vida no podrán borrar de vuestra memoria aquel tierno cuidado con que vuestros padres, siempre en armonía de fé y de doctrina con los pastores, recibian de ellos con docilidad su enseñanza para trasmitirla á vosotros. Y decidlo tambien vosotros, desgraciados hombres que habeis sacudido el yugo de la fé, y que apenas conservais un respeto esterior al culto nacional: ¿no nació vuestra apostasía del descuido en que se os dejó crecer en la infancia, y de la libertad en que se os tuvo en la juventud, recibiendo por todas partes en los libros impios y en mil ocasiones el veneno de la incredulidad, sin haberlo correjido jamás? Si hoi no dais testimonio á la verdad, dia ha de llegar en que lo deis en el tiempo con esperanza, ó en la eternidad sin ella. ¡Plegue á Dios que sus misericordias se derramen sobre vosotros antes que llegue el dia de su justicia!

¡Felices los niños á quienes es dado en este siglo de perdicion tener padres, que mezclando sus caricias con el cumplimiento de los deberes paternales, les hagan recibir con el ósculo de su amor el de la fé y de la piedad! ¡Felices los párrocos que puedan contar en su grei familias donde brille el mas noble atributo de la paternidad, que es el de educar para el cielo á aquellos á quienes han dado la vida, y donde no se ansía por dejar mejor herencia á los hijos que la de la fé y pie-

dad! Bendigamos á Dios, Padre de Nuestro Señor Jesucristo, Dios de todo consuelo, venerables y carísimos cooperadores, porque en tiempos de tanta tribulacion, y cuando no es raro el pecado de la apostasía, aun hallamos familias que realizan estos deseos, y acompañan á nuestra predicacion un ejemplo vivo que confirma nuestra doctrina.

¡Benditos seais, pues, vosotros, padres buenos y tiernos, que habeis sabido comprender el mas santo de vuestros deberes, amando á vuestros hijos con un amor ilustrado, que abraza su existencia toda entera, y les sigue mas allá de los estrechos límites de la vida!

¡Benditas seais igualmente vosotras, madres vijilantes y virtuosas, mujeres fuertes, que llenais de una manera tan cristiana la sublime mision que recibis del cielo, y que siempre usais, para acercar á vuestros hijos á la fé y á la virtud, del atractivo que Dios les ha puesto en vuestros corazones!

Inculcad, venerables cooperadores, padres y madres de familia: inculcad con enerjía y de continuo las partes mas importantes del Catecismo á los niños, y no las dejeis olvidar á los jóvenes: perseverad en una obra tan difícil como necesaria, por cuyo trabajo os está reservada una corona de gloria, y por cuyo medio únicamente podreis dar buena cuenta de las almas que os ha encomendado Nuestro Señor Jesucristo: cuya gracia sea siempre con todos vosotros. — Amen.

Dado en Bogotá á treinta de octubre de mil ochocientos cuarenta y tres.

MANUEL JOSÉ ARZOBISPO DE BOGOTÁ.

El Secretario, *José Joaquin de Izasa.*

COMPENDIO

DE LA DOCTRINA CRISTIANA,

QUE DEBE SABER EL NIÑO ANTES DE APRENDER EL CATECISMO.

Oracion del cristiano.

Por la señal † de la Santa Cruz, de nuestros † enemigos líbranos † Señor, Dios nuestro. En el nombre del Padre, y del Hijo, † y del Espíritu Santo. — Amen.

Símbolo de los Apóstoles.

Creo en Dios Padre, Todopoderoso, Criador del cielo y de la tierra: y en Jesucristo, su único Hijo, nuestro Señor: que fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo: y nació de Santa María Vírgen: padeció debajo del poder de Poncio Pilato, fué crucificado, muerto y sepultado: descendió á los infiernos, al tercero dia resuscitó de entre los muertos: subió á los cielos, y está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso: desde allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos. Creo en el Espíritu Santo, la Santa Iglesia Católica, la Comunion de los Santos, el perdon de los pecados, la resurreccion de la carne, y la vida perdurable. — Amen.

Símbolo usado desde la mas remota antigüedad en las iglesias de España.

Los artículos de la fé son catorce: los siete primeros pertenecen á la divinidad, y los otros siete á la santa humanidad de nuestro Señor Jesucristo, Dios y hombre verdadero. Los que pertenecen á la divinidad son estos:

El primero, creer en un solo Dios Todopoderoso.
El segundo, creer que es Padre.
El tercero, creer que es Hijo.
El cuarto, creer que es Espíritu Santo.
El quinto, creer que es Criador.
El sesto, creer que es Salvador.
El sétimo, creer que es Glorificador.

Los que pertenecen á la santa humanidad, son estos.

El primero, creer que nuestro Señor Jesucristo, en cuanto hombre, fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo.
El segundo, creer que nació de santa María Vírgen, siendo ella vírgen ántes del parto, en el parto y despues del parto.
El tercero, creer que recibió muerte y pasion por salvar á nosotros pecadores.
El cuarto, creer que descendió á los infiernos, y sacó las ánimas de los santos padres, que estaban esperando su santo advenimiento.

El quinto, creer que resuscitó al tercero dia de entre los muertos.
El sesto, creer que subió á los cielos, y está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso.
El sétimo, creer que vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos; conviene á saber: á los buenos para darles gloria, porque guardaron sus santos mandamientos; y á los malos pena perdurable, porque no los guardaron.—Amen.

Oracion dominical.

Padre nuestro, que estás en los cielos, santificado sea el tu nombre; venga á nos el tu reino; hágase tu voluntad, así en la tierra como en el cielo. El pan nuestro de cada dia dánosle hoi, y perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores, y no nos dejes caer en la tentacion, mas libranos de mal.—Amen.

Salutacion angélica.

Dios te salve, María, llena eres de gracia: el Señor es contigo: bendita tú eres entre todas las mugeres, y bendito es el fruto de tu vientre, Jesus. Santa María, Madre de Dios, ruega por nosotros pecadores, ahora y en la hora de nuestra muerte.—Amen.

La Salve.

Dios te salve, Reina y Madre de misericordia, vida y dulzura, esperanza nuestra: Dios te salve, á tí llamamos los desterrados hijos de Eva, á tí suspiramos, gimiendo y llorando en este valle de

lágrimas: ea, pues, Señora, abogada nuestra, vuelve á nosotros esos tus ojos misericordiosos, y despues de este destierro muéstranos á Jesus, fruto bendito de tu vientre. ¡O clemente! ¡O piadosa! ¡O dulce Vírgen María! Ruega por nos, Santa Madre de Dios, para que seamos dignos de alcanzar las promesas de nuestro Señor Jesucristo. — Amen.

El Decálogo.

Los mandamientos de la lei de Dios son diez: los tres primeros pertenecen al honor de Dios, y los otros siete al provecho del prójimo.

El primero, amar á Dios sobre todas las cosas.
El segundo, no jurar su santo nombre en vano.
El tercero, santificar las fiestas.
El cuarto, honrar padre y madre.
El quinto, no matar.
El sesto, no fornicar.
El sétimo, no hurtar.
El octavo, no levantar falso testimonio, ni mentir.
El noveno, no desear la muger de tu prójimo.
El décimo, no codiciar los bienes ajenos. Estos diez mandamientos se encierran en dos: en servir y amar á Dios sobre todas las cosas, y á tu prójimo como á tí mismo.

Los mandamientos

de la Santa Madre Iglesia son cinco.

El primero, oir misa entera todos los domingos y fiestas.

El segundo, confesar á lo ménos una vez en el año, ó ántes si espera de haber peligro de muerte, ó si ha de comulgar.
El tercero, comulgar por Pascua Florida.
El cuarto, ayunar cuando lo manda la Santa Madre Iglesia.
El quinto, pagar diezmos y primicias á la Iglesia de Dios.

Las obras de misericordia

son catorce: las siete espirituales, y las siete corporales.

LAS ESPIRITUALES SON ESTAS:

La primera, enseñar al que no sabe.
La segunda, dar buen consejo al que lo ha menester,
La tercera, correjir al que yerra.
La cuarta, perdonar las injurias.
La quinta, consolar al triste.
La sesta, sufrir con paciencia las adversidades y flaquezas de nuestros prójimos.
La sétima, rogar á Dios por los vivos y los muertos.

LAS CORPORALES SON ESTAS:

La primera, visitar á los enfermos.
La segunda, dar de comer al hambriento.
La tercera, dar de beber al sediento.
La cuarta, redimir al cautivo.
La quinta, vestir al desnudo.
La sesta, dar posada al peregrino.
La sétima, enterrar los muertos.

frente, la segunda en la boca, y la tercera en los pechos.

P. Mostrad como.

R. Por la señal † de la Santa Cruz, de nuestros † enemigos, líbranos Señor † Dios nuestro.

P ¿Por qué os signais en la frente?

R. Porque nos libre Dios de los malos pensamientos.

P. ¿Por qué en la boca?

R. Porque nos libre Dios de las malas palabras.

P. ¿Por qué en los pechos?

R. Porque nos libre Dios de las malas obras y deseos.

P. ¿Qué es santiguarse?

R. Es otra breve oracion con que invocamos á la Santísima Trinidad, haciendo sobre nosotros una cruz con la mano derecha abierta, y estendidos los dedos, desde la frente hasta el pecho, y desde el hombro izquierdo hasta el derecho.

P. Mostrad cómo.

R. En el nombre del Padre, y del Hijo, † y del Espíritu Santo.

P. ¿Cuando habeis de usar de esta señal ú oracion?

R. Siempre que comenzáremos alguna buena obra, ó nos viéremos en alguna necesidad, tentacion ó peligro; y ordinariamente al levantar de la cama, al salir de casa, al entrar á la Iglesia, al comer y al dormir.

P. ¿Por qué tantas veces?

R. Porque en todo tiempo y lugar nuestros enemigos nos combaten y persiguen.

P. ¿Qué enemigos son estos?

R. El demonio, el mundo y la carne.

P. ¿Pues la cruz tiene virtud contra ellos?

R. Sí la tiene, porque los venció Cristo en ella con su muerte.

P. Cuando adorais la Cruz, ¿como decis?

R. Adorámoste Cristo, y bendecímoste, que por tu Santa Cruz redimiste al mundo.

Division de la doctrina.

P. Ya hemos visto como sois cristiano por el nombre y señal del cristiano; mas decidme ahora, ¿para qué crió Dios al hombre?

R. Para conocerle, amarle y servirle en esta vida, y despues gozarle en la otra.

P. ¿Como podemos conocer, amar y servir á Dios?

R. Sabiendo lo que él ha revelado y lo que la Iglesia enseña.

P. Segun eso, ¿qué es lo que el cristiano está obligado á saber y entender cuando llega á tener uso de razon?

R. Cuatro cosas.

P. ¿Cuales son?

R. Saber lo que debe creer, lo que debe orar ó pedir, lo que debe obrar, y lo que debe recibir.

P. ¿Como sabrá lo que ha de creer?

R. Sabiendo el Credo y los artículos de la fé.

P. ¿Cómo sabrá lo que ha de orar ó pedir?

R. Sabiendo el Padre Nuestro y las demás oraciones de la Iglesia.

P. ¿Cómo sabrá lo que ha de obrar?
R. Sabiendo los mandamientos de la lei de Dios, los de la Santa madre Iglesia, y las obras de misericordia.
P. ¿Cómo sabrá lo que ha de recibir?
R. Sabiendo los Sacramentos.

PRIMERA PARTE.

P. Viniendo á lo primero, decid el Credo.
R. Creo en Dios Padre, etc.
P. ¿Qué cosa es el Credo?
R. Es el símbolo ó compendio de la fé.
P. ¿Quien formó el Credo?
R. Los Apóstoles.
P. ¿Para qué?
R. Para informarnos en la santa fé.
P. ¿Y nosotros para qué lo decimos?
R. Para confesar la misma fé de los Apóstoles y afirmarnos mas en ella; pues no basta creer interiormente, sinó que es necesario confesar esteriormente lo que creemos.
P. ¿Qué cosas son las que creeis y confesais como cristianos?
R. Las que cree y enseña la Santa Iglesia Católica, Apostólica, Romana.
P. ¿Y qué es lo que vos y ella creis y confesais?
R. Los artículos de la fé.
P. ¿Qué cosas son los artículos de la fé cristiana?
R. Los misterios mas principales de ella.

P. ¿Donde encuentra el cristiano los artículos de la fé?
R. En el Credo ó símbolo de los Apóstoles, que enseña la Iglesia.
P. ¿Para qué son los artículos de la fé?
R. Para dar noticia distinta de Dios Nuestro Señor y de Jesucristo Nuestro Redentor.
P. Pues para dar noticia distinta, decid, ¿quien es Dios Nuestro Señor?
R. Es un Señor infinitamente bueno, sabio, poderoso, justo, principio y fin de todas las cosas.
P. La Santísima Trinidad, ¿quien es?
R. Es el mismo Dios Padre, Hijo, y Espíritu Santo: tres personas distintas y un solo Dios verdadero.
P. ¿El Padre es Dios?
R. Sí padre.
P. ¿El Hijo es Dios?
R. Sí padre.
P. ¿El Espíritu Santo es Dios?
R. Sí padre.
P. ¿Son tres Dioses?
R. No, sinó un solo Dios verdadero, como tambien un solo Omnipotente, un solo Eterno, y un solo Señor.
P. ¿El Padre es el Hijo?
R. No padre.
P. ¿El Espíritu Santo es el Padre, ó es el Hijo?
R. No padre.
P. ¿Por qué?

R. Porque las personas son distintas, aunque es un solo Dios verdadero.
P. Segun eso, ¿cuantas naturalezas, entendimientos y voluntades hai en Dios?
R. Una sola naturaleza, un solo entendimiento y una sola voluntad.
P. ¿Como es Dios Todopoderoso?
R. Porque con solo su poder hace todo cuanto quiere.
P. ¿Como es Criador?
R. Porque todo lo que hai en los Cielos y en la tierra lo hizo de nada.
P. ¿Como es Dios Salvador?
R. Porque da la gracia y perdona los pecados.
P. ¿Como es Glorificador?
R. Porque da la gloria á quien persevera en su gracia.
P. ¿Tiene Dios figura corporal como nosotros?
R. No, porque es espíritu puro.
P. Cual de las tres divinas personas encarnó y se hizo hombre.
R. La segunda, que es el Hijo Eterno de Dios.
P. ¿El Padre hízose hombre?
R. No padre.
P. ¿El Espíritu Santo hízose hombre?
R. No padre.
P. ¿Pues quien?
R. Solamente el Hijo, el cual, hecho hombre, se llama Jesucristo.
P. Segun eso, ¿quien es Jesucristo?

R. Es el Hijo Eterno de Dios vivo, que se hizo hombre por nos redimir y dar ejemplo de vida.
P. ¿Cuantas naturalezas, voluntades y entendimientos hai en Jesucristo?
R. Dos naturalezas: una divina y otra humana; dos voluntades: divina una, y humana otra; y dos entendimientos: uno divino y otro humano.
P. ¿Y cuantas personas y memorias?
R. Una sola persona divina, que es la segunda de la Santísima Trinidad, y una sola memoria, porque en cuanto Dios no tiene memoria.
P. ¿Qué quiere decir Jesus?
R. Salvador.
P. ¿De qué nos salvó?
R. De nuestros pecados y del cautiverio del demonio.
P. ¿Qué quiere decir Cristo?
R. Ungido.
P. ¿De qué fué ungido?
R. De las gracias y dones del Espíritu Santo.
P. ¿Cristo nuestro Señor cómo fué concebido y nació de Madre Vírgen?
R. Obrando Dios sobrenatural y milagrosamente.
P. ¿Por qué decis sobrenatural y milagrosamente?
R. Porque Jesucristo ni fué concebido, ni nació como los demás hombres.
P. Pues como se obró el misterio de su concepcion?
R. En las entrañas de la Vírgen María formó el

Espíritu Santo de la purísima sangre de esta Señora un cuerpo perfectísimo: crió de la nada un alma, y la unió á aquel cuerpo, y en el mismo instante, á este cuerpo y alma se unió el Hijo Eterno de Dios; y de esta suerte el que ántes era solo Dios, sin dejar de serlo, quedó hecho hombre.

P. ¿Como nació milagrosamente?

R. Saliendo del vientre de María Santísima, sin detrimento de su virginidad, á la manera que el rayo del sol sale por un cristal, sin romperlo ni mancharlo.

P. ¿Su madre vivió despues siempre vírgen?

R. Si padre, perpétuamente.

P. ¿Por qué quiso morir muerte de cruz?

R. Por librarnos del pecado y de la muerte eterna.

P. ¿Cómo incurrimos en él?

R. Pecando nuestro primer padre Adan, en quien todos pecamos.

P. ¿Qué entendeis por el infierno á que bajó Cristo Nuestro Señor despues de muerto?

R. ¿No al lugar de los condenados, sinó al seno de Abrahan, donde los justos que se habian salvado por la fé en Jesucristo que habia de redimirlos, aguardaban que se obrase la redencion, para poder entrar en la gloria por los méritos de Jesucristo, y con él cuando subiese á los cielos.

P. ¿Como bajó?

R. Con el alma unida á la divinidad.

P. ¿Y su cuerpo como quedó?

R. Unido á la misma divinidad.

P. ¿Como resuscitó al tercero dia?

R. Tornando á juntar su cuerpo y alma gloriosa, para nunca mas morir.

P. ¿Como subió á los cielos?

R Con su propia virtud.

P. ¿Qué es estar sentado á la diestra de Dios Padre?

R. Tener igual gloria con él en cuanto Dios, y mayor que otro ninguno en cuanto hombre.

P. ¿Cuando vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos?

R. Al fin del mundo.

P. ¿Qué creis cuando decis, creo la Santa Iglesia Católica?

R. Que la congregacion de los fieles cristianos, cuya cabeza es el Papa, es la verdadera Iglesia de Jesucristo, fuera de la cual no hai salvacion.

P. ¿Quien es el Papa?

R. El Sumo Pontífice de Roma, succesor de San Pedro, Vicario de Cristo en la tierra, á quien todos estamos obligados á obedecer.

P. ¿Qué creis cuando decis, creo la comunion de los santos?

R. Que hai una comunicacion de los bienes espirituales entre los miembros de las diferentes partes de la Iglesia.

P. ¿Cuales son las diferentes partes de la Iglesia?

Espíritu Santo de la purísima sangre de esta Señora un cuerpo perfectísimo: crió de la nada un alma, y la unió á aquel cuerpo, y en el mismo instante, á este cuerpo y alma se unió el Hijo Eterno de Dios; y de esta suerte el que ántes era solo Dios, sin dejar de serlo, quedó hecho hombre.

P. ¿Como nació milagrosamente?

R. Saliendo del vientre de María Santísima, sin detrimento de su virginidad, á la manera que el rayo del sol sale por un cristal, sin romperlo ni mancharlo.

P. ¿Su madre vivió despues siempre vírgen?

R. Si padre, perpétuamente.

P. ¿Por qué quiso morir muerte de cruz?

R. Por librarnos del pecado y de la muerte eterna.

P. ¿Cómo incurrimos en él?

R. Pecando nuestro primer padre Adan, en quien todos pecamos.

P. ¿Qué entendeis por el infierno á que bajó Cristo Nuestro Señor despues de muerto?

R. ¿No al lugar de los condenados, sinó al seno de Abrahan, donde los justos que se habian salvado por la fé en Jesucristo que habia de redimirlos, aguardaban que se obrase la redencion, para poder entrar en la gloria por los méritos de Jesucristo, y con él cuando subiese á los cielos.

P. ¿Como bajó?

R. Con el alma unida á la divinidad.

P. ¿Y su cuerpo como quedó?

R. Unido á la misma divinidad.

P. ¿Como resuscitó al tercero dia?

R. Tornando á juntar su cuerpo y alma gloriosa, para nunca mas morir.

P. ¿Como subió á los cielos?

R Con su propia virtud.

P. ¿Qué es estar sentado á la diestra de Dios Padre?

R. Tener igual gloria con él en cuanto Dios, y mayor que otro ninguno en cuanto hombre.

P. ¿Cuando vendrá á juzgar á los vivos y á los muertos?

R. Al fin del mundo.

P. ¿Qué creis cuando decis, creo la Santa Iglesia Católica?

R. Que la congregacion de los fieles cristianos, cuya cabeza es el Papa, es la verdadera Iglesia de Jesucristo, fuera de la cual no hai salvacion.

P. ¿Quien es el Papa?

R. El Sumo Pontífice de Roma, succesor de San Pedro, Vicario de Cristo en la tierra, á quien todos estamos obligados á obedecer.

P. ¿Qué creis cuando decis, creo la comunion de los santos?

R. Que hai una comunicacion de los bienes espirituales entre los miembros de las diferentes partes de la Iglesia.

P. ¿Cuales son las diferentes partes de la Iglesia?

R. La Iglesia del cielo, la Iglesia del purgatorio y la Iglesia de la tierra.

P. ¿Como se verifica la comunion entre los fieles que viven en este mundo y los que están en el cielo?

R. Por las oraciones que los fieles dirijen á los santos, y por los auxilios que estos les alcanzan del Señor.

P. ¿Como se hace esta comunicacion con las ánimas del purgatorio?

R. Por las buenas obras que ofrecemos á Dios por el alivio y descanso de las almas del purgatorio; y que Dios recibe en satisfaccion por la pena temporal que ellas deben.

P. ¿Como se hace esta comunicacion entre los que viven en la tierra?

R. Participando cada particular de los bienes espirituales de los otros, y de los de todo el cuerpo de la Iglesia.

P. ¿Y todos participan igualmente?

R. No: los fieles unidos á la Iglesia Romana, única verdadera, participan en proporcion de su caridad y santidad; y los que no lo estan, no pueden participar nada, porque estan separados de la Iglesia.

P. ¿Quienes son estos?

R. Los infieles ó que no han sido bautizados, los herejes, los cismáticos y los escomulgados.

P. ¿Qué creis cuando decis, creo la remision de los pecados?

R. Que en la Iglesia Católica dejó Dios Nuestro Señor el poder de perdonar los pecados en la confesion.

P. ¿Qué creis cuando decis, creo la resurreccion de la carne?

R. Que al fin del mundo han de resuscitar todos los hombres con los mismos cuerpos y almas que tuvieron, para ser juzgados por Nuestro Señor Jesucristo.

P. ¿Y ántes del fin del mundo serán juzgados los hombres?

R. Sí padre: á todos al fin de su vida juzgará y sentenciará el Señor: á los buenos á gozar eternamente de Dios en la gloria, y á los malos á padecer eternos tormentos en el infierno, privados para siempre de ver á Dios.

P. ¿Y los que no van al infierno, todos van inmediatamente al cielo?

R. Los que mueren en gracia de Dios, pero no han satisfecho la pena temporal debida por el pecado, van al Purgatorio; donde, privados de la vista de Dios, son purificados por la pena del fuego y otras, para poder entrar en el cielo.

P. ¿Además del credo, cuyos artículos acaban de esponerse, creis otras cosas?

R. Sí padre: todo lo que está en la Sagrada Escritura, y cuanto Dios tiene revelado á su Iglesia; la cual nos enseña infaliblemente, gobernada por el Espíritu Santo.

P. ¿Qué cosas son esas?
R. Eso no me lo pregunteis á mí, que soi ignorante: doctores tiene la Santa madre Iglesia que saben responderlo; pues á nosotros basta dar cuenta distinta de las cosas de la fé como se contienen en el Credo, y creer lo demás como lo enseña la Iglesia.

SEGUNDA PARTE.

M. Ya hemos visto como sabeis lo que habeis de creer, que es lo primero: vengamos á lo segundo, que es lo que se ha de pedir. Decid:
P. ¿Quien dijo el Padre Nuestro?
R. Jesucristo.
P. ¿Para qué?
R. Para enseñarnos á orar.
P. ¿Qué cosa es orar?
R. Es levantar el corazon á Dios y pedirle mercedes.
P. ¿De cuantas maneras es la oracion?
R. De dos: mental y vocal.
P. ¿Qué cosa es la mental?
R. Es la que se hace interiormente con el ejercicio de las potencias del alma, acordándonos con la memoria de alguna verdad de la religion; pensando, discurriendo con el entendimiento sobre ella; y haciendo con la voluntad actos ya de fé, ya de dolor de los pecados, ya de reforma de la vida, ya de practicar las virtudes, etc.

P. ¿Qué cosa es la vocal?
R. Es la que se hace con palabras esteriores, v. g. la que hacemos cuando rezamos el Padre Nuestro.
P. ¿Y cómo se ha de orar?
R. Con atencion, humildad, confianza y perseverancia.
P. ¿Cuando decis el Padre Nuestro, con quien hablais?
R. Con Dios Nuestro Señor.
P. ¿Dónde está Dios Nuestro Señor?
R. En todo lugar, especialmente en los cielos, y en el Santísimo Sacramento del Altar.
P. ¿Y Cristo en cuanto hombre en dónde está?
R. Solamente en el cielo y en el Santísimo Sacramento del Altar.
P. ¿Cual de las oraciones es la mejor?
R. El Padre Nuestro.
P. ¿Por què?
R. Porque lo dijo Cristo por su boca á peticion de los apóstoles.
P. ¿Por qué mas?
R. Porque tiene siete peticiones fundadas en toda caridad.
P. ¿Por qué decis primero, Padre Nuestro que estás en los cielos?
R. Para levantar el corazon á Dios y pedirle con humildad y confianza como á Padre misericordioso.
P. ¿Cual es la primera peticion?

R. Santificado sea el tu nombre.
P. ¿Que pedis en esa peticion?
R. Que el nombre de Dios sea conocido y honrado en todo el mundo.
P. ¿Cual es la segunda?
R. Venga á nos el tu reino.
P. ¿Qué pedis en esa peticion?
R. Que reine Dios en nuestras almas acá en la tierra por gracia, y despues nos dé la gloria.
P. ¿Cual es la tercera?
R. Hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo.
P. ¿Qué pedis en esa peticion?
R. Que hagamos la voluntad de Dios los que estamos en la tierra, como la hacen los bienaventurados en el cielo.
P. ¿Cual es la cuarta?
R. El pan nuestro de cada dia dánosle hoi.
P. ¿Qué pedis en esa peticion?
R. Que nos dé Dios el mantenimiento conveniente para el cuerpo, el espiritual de la gracia y sacramentos para el alma.
P. ¿Cual es la quinta?
R. Perdónanos nuestras deudas, así como nosotros perdonamos á nuestros deudores.
P. ¿Qué pedis en esa peticion?
R. Que nos perdone Dios nuestros pecados, así como nosotros hemos perdonado á los que nos han agraviado y hecho mal.
P. ¿Cual es la sesta?

R. No nos dejes caer en la tentacion.
P. ¿Qué pedis en esa peticion?
R. Que no nos deje Dios caer, ni consentir en los malos pensamientos y tentaciones con que el demonio procura hacernos caer en el pecado.
P. Cual es la sétima?
R. Mas líbranos de mal.
P. ¿Qué pedis en esa peticion?
R. Que nos libre Dios de todos los males y peligros espirituales y corporales.
P. ¿Qué quiere decir aquella palabra *Amen*, que decis al fin?
R. Así sea.
P. ¿Qué oraciones decis principalmente á Nuestra Señora?
R. El Ave María y la Salve.
P. ¿Quien dijo el Ave Maria?
R. El Arcangel San Gabriel cuando vino á saludar á Nuestra Señora la Vírgen María, dijo la primera parte, y lo demás lo ha añadido la Iglesia.
P. ¿Quien dijo la Salve?
R. La Santa madre Iglesia la tiene recibida.
P. ¿Para qué?
R. Para pedir favor á Nuestra Señora.
P. ¿Cuando decis el Ave María ó la Salve, con quien hablais?
R. Con Nuestra Señora la Vírgen María.
P. ¿Quien es Nuestra Señora la Vírgen María?
R. Es la Madre de Nuestro Señor Jesucristo; Vír-

gen concebida en gracia desde el primer instante de su purísimo ser natural; Vírgen ántes del parto, Vírgen en el parto, Vírgen despues del parto, siempre Vírgen: y que está en el cielo en cuerpo y alma intercediendo por nosotros los pecadores con su Santísimo Hijo el Verbo Eterno de Dios.

P. ¿Y la que está en el altar quien es?

R. Es una imágen y semejanza de la que está en el cielo.

P. ¿Para qué está allí?

R. Para que por ella nos acordemos de la que está en el cielo, y por ser su imágen le hagamos reverencia.

M. Pues lo mismo habeis de hacer á las imágenes de los demás santos, y á sus reliquias.

P. ¿Hemos de hacer oracion tambien á los ángeles y á los santos?

R. Sí padre, como á nuestros medianeros.

P. ¿Qué cosas son los ángeles?

R. Son unos espíritus bienaventurados, que están gozando de Dios en el cielo.

P. ¿Para qué los crió Dios Nuestro Señor?

R. Para que eternamente le alaben y bendigan.

P. ¿Para qué mas?

R. Para ser ministros suyos en muchas cosas, especialmente en gobernar la Iglesia y guardar los hombres.

P. ¿Luego vos ángel teneis que os guarde?

R. Sí tengo, y cada uno de los hombres tiene el suyo.

M. Pues tenedle mucha devocion, y encomendaos á él cada dia.

TERCERA PARTE.

M. Ya hemos visto lo que habeis de creer y orar; veamos como sabeis lo que habeis de obrar; decid, ¿cual es el primer mandamiento de la lei de Dios?

R. Amar á Dios sobre todas las cosas.

P. ¿Quien ama á Dios?

R. El que guarda sus mandamientos.

P. ¿Qué es amarle sobre todas las cosas?

R. Querer ántes perderlas todas que ofenderle.

P. ¿A qué mas nos obliga este mandamiento?

R. A adorarle á él solo con suma reverencia de cuerpo y alma, creyendo y esperando en él con fé viva.

P. ¿Quien peca contra esto?

R. El que adora ó cree en ídolos ó dioses falsos; el que cree alguna cosa contra la fé, duda de alguno de sus misterios, ó ignora lo necesario; el que no hace, cuando está obligado, actos de fé, esperanza y caridad, ó desconfia de la voluntad de Dios, ó recibe indignamente algun sacramento.

P. ¿Quien mas?

R. El que cree en agüeros, ó usa de hechicerías ó cosas supersticiosas.

P. ¿Cual es el segundo?

R. No jurar su santo nombre en vano.

P. ¿Quien se dice jurar en vano?
R. El que jura sin verdad, sin justicia y sin necesidad.
P. ¿Qué es jurar sin verdad?
R. Jurar contra lo que uno siente, ó con mentira.
P. ¿Y como peca el que jura sin verdad, ó con duda de si lo que jura es verdad?
R. Mortalmente, aunque el juramento sea sobre cosa leve.
P. ¿Qué es jurar sin justicia?
R. Jurar una cosa injusta ó mala, como hacer un mal al prójimo.
P. ¿Y como peca el que jura sin justicia?
R. Mortalmente, si la cosa injusta es grave, y venialmente si es leve.
P. ¿Qué es jurar sin necesidad?
R. Jurar sin causa grave, ó por cosas de poco momento.
P. ¿Y qué pecado es este?
R. Venial, no faltando, ni á la verdad, ni á la justicia del juramento.
P. ¿Y el que jura ó hace voto ó promesa de hacer alguna cosa buena, está obligado á cumplirla?
R. Sí padre, y el no cumplirla ó dilatarla notablemente es pecado mortal, siendo la materia grave.
P. ¿Y es pecado jurar en vano por las criaturas?
R. Sí padre, porque se jura al Criador en ellas.
P. ¿Como se jura por las criaturas?
R. Diciendo, v. gr., por mi alma, por el cielo, por la tierra, etc., que esto es así.

P. ¿Qué remedio hai para no jurar en vano?
R. Acostumbrarse á decir sí ó nó, como Cristo nos enseña.
P. ¿Y se prohibe alguna cosa mas en este mandamiento?
R. Sí padre, se prohibe tambien la blasfemia, que es decir palabras injuriosas contra Dios ó sus santos, lo que es pecado mortal.
P. ¿Cual es el tercero?
R. Santificar las fiestas.
P. ¿Quien santifica las fiestas?
R. El que oye misa entera y no trabaja sin necesitad en ellas.
P. ¿Y como peca el que trabaja sin necesidad en las fiestas?
R. Mortalmente, si trabaja mas de dos horas, y si ménos de ellas, venialmente por lo regular.
P. ¿Cual es el cuarto?
R. Honrar padre y madre.
P. ¿Quien honra á los padres?
R. El que los obedece, socorre y reverencia.
P. ¿Quienes pecan mortalmente contra esto?
R. Los hijos que no obedecen á sus padres en las cosas tocantes al gobierno de la casa y buenas costumbres; los que no los socorren en sus necesidades; los que les maldicen ó hacen burla de ellos, ó les levantan la mano, y los que tratan de contraer matrimonio sin su bendicion y consejo.
P. ¿Quienes otros son entendidos por padres?

R. Los mayores en edad, dignidad y gobierno.
P. ¿ Quienes son estos ?
R. Mayores en edad son los que nos llevan algunos años : en dignidad los que ocupan los puestos de autoridad de la Iglesia ó del Estado : en gobierno, aquellos que nos gobiernan espiritual ó temporalmente.
P. ¿ Y hai obligacion en conciencia de obedecer á los superiores civiles y eclesiásticos ?
R. Jesucristo nos dió el ejemplo, lo mandó por medio de sus apóstoles, advirtiendo que no nos escusa de esta obediencia el ser díscolo el superior.
P. ¿ Y en este mandamiento se comprenden mas obligaciones, que las de los hijos para con los padres, y de los inferiores con los superiores?
R. Sí padre, las de los superiores para con los inferiores, y las de los padres para con los hijos.
P. ¿ Y cuales son estas ?
R. Alimentarlos, enseñarlos, correjirlos, darles buen ejemplo, y estado competente á su tiempo.
P. ¿ Como pecan los que faltan á ellas ?
R. Por lo regular mortalmente.
P. ¿ Cual es el quinto?
R. No matar.
P. ¿ Qué se manda en este mandamiento ?
R. No hacer mal á nadie ni en hecho, ni en dicho, ni aun por deseo.
P. ¿ Quien peca mortalmente contra este mandamiento ?
R. El que á sí mismo, ó á su prójimo desea la

muerte, ó algun otro mal grave, ó le tiene odio; el que á otro mata, hiere, ó da de golpes; el que se embriaga, come cosas gravemente nocivas á su salud, pone en peligro su vida, ó se la quita, y el que á sí mismo ó á otros maldice.
P. ¿ Qué cosa es maldecir ?
R. Es pedir uno para sí ó para otro algun mal, como diciendo ; ahí te caigas muerto.
P. ¿ Y qué pecado es maldecir?
R. Si con deseo de mal grave, pecado mortal.
P. ¿ Y si es sin tal deseo ?
R. Venial, aunque no todas veces.
P. ¿ Pues quienes pecan mortalmente maldiciendo sin tal deseo ?
R. Regularmente los padres ó superiores que maldicen delante de sus inferiores, y los que tienen costumbre de ejecutarlo, y no hacen diligencia para arrancarla.
P. ¿ Y por qué así?
R. Porque con sus dichos y malos ejemplos incitan á otros á ofender á Dios gravemente, lo que se llama escándalo.
P. ¿ Cual es el sesto ?
R. No fornicar.
P. ¿ Que se manda en este mandamiento ?
R. Que seamos limpios y castos en pensamientos, palabras y obras.
P. ¿ Cual es el sétimo ?
R. No hurtar.
P. ¿ Qué se manda en este mandamiento ?

R. No quitar, ni tener, ni querer lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

P. ¿Quienes pecan mortalmente contra esto?

R. Los que ejecutan cualquiera de estas cosas, ó de alguna otra manera hacen daño al prójimo en sus bienes, en materia grave.

P. ¿Y los que en estos hacen daño al prójimo de cualquiera manera que sea, quedan con alguna obligacion?

R. Quedan con la grave de restituirle y satisfacerle cuanto ántes todos los daños que le han hecho.

P. ¿Cual es el octavo?

R. No levantar falso testimonio, ni mentir.

P. ¿Qué se manda en este mandamiento?

R. No juzgar lijeramente, esto es, sin motivo ni fundamento, mal del prójimo, ni decir, ni oir sus defectos.

P. ¿Quien quebranta este mandamiento?

R. El que contra razon juzga, esto es, sin bastante fundamento para ello, infama, descubre secreto ó miente.

P. ¿Y al que al prójimo infama gravemente diciendo de él algun delito falso, ó verdadero pero oculto, ó echándole en cara sus defectos, queda con alguna obligacion?

R. Con la de restituirle la honra y fama que le ha quitado.

P. ¿Qué se veda en el nono y décimo mandamientos?

R. Las codicias sensuales y deseos de hacienda.

M. Decid los mandamientos de la Santa Madre Iglesia.

Los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia son cinco.

El primero, oir misa entera todos los domingos y demás fiestas.

El segundo, confesar á lo ménos una vez en el año, ó ántes si espera haber peligro de muerte, ó si ha de comulgar.

El tercero, comulgar por pascua florida.

El cuarto, ayunar cuando lo manda la Santa Madre Iglesia.

El quinto, pagar diezmos y primicias á la Iglesia de Dios.

P. ¿Para qué son estos mandamientos?

R. Para mejor guardar los divinos.

P. ¿Y el primero de oir misa, á quienes les obliga?

R. A todos los bautizados que tienen uso de razon.

P. ¿Y como la han de oir?

R. Estando presentes á ella con atencion á alguna cosa espiritual, como meditando ó rezando con devocion.

P. ¿Y el que no estando legítimamente impedido no la oye: ó está en ella, ó en parte notable sin atencion, ó se pone á peligro de no oirla, cómo peca?

R. Mortalmente.

P. ¿Y el segundo y tercero de confesar y comulgar, á quienes obliga?

R. Debajo de pecado mortal obligan á todos los cristianos, que tienen uso de razon.

P. ¿Y los que se confiesan, ó comulgan sacrílegamente, cumplen con ellos?

R. De ninguna manera, y en cada una de estas dos cosas cometen dos pecados mortales.

P. ¿Y si uno en peligro de muerte no tiene confesor, qué debe hacer?

R. Un acto de perfecta contricion con propósito de confesarse.

P. ¿Y el cuarto que es ayunar, á quienes obliga?

R. A los que han cumplido veinte y un años.

P. ¿Y cómo se ha de ayunar?

R. Absteniéndose uno de manjares prohibidos, y comiendo una sola vez despues de medio dia.

P. ¿Y sin faltar á esto, se podrá tomar por la mañana alguna cosa?

R. Con causa, aunque leve, se podrá tomar como una onza.

P. ¿Y á la noche?

R. Se puede tomar de colacion lo que se usa entre gente de buena conciencia, preguntando sobre esto, en caso de duda, á un docto confesor.

P. ¿Y los que sin legítima causa no ayunan, como pecan?

R. Mortalmente.

P. ¿Y los preceptos de no comer carne en dias de ayuno y abstinencia; de no mezclar en estos carne y pescado en una misma comida, á quienes obliga?

R. A todos los que tienen uso de razon.

P. ¿Y como pecan los que no los observan?

R. Mortalmente, todas las veces que al dia faltaren á ellos.

M. Decid las obras de misericordia.

Las obras de misericordia son catorce: las siete espirituales, y las siete corporales.

Las espirituales son estas:

La primera, enseñar al que no sabe.
La segunda, dar buen consejo al que lo ha menester
La tercera, correjir al que yerra.
La cuarta, perdonar las injurias.
La quinta, consolar al triste.
La sesta, sufrir con paciencia las adversidades y flaquezas de nuestros prójimos.
La sétima, rogar á Dios por los vivos y los muertos.

Las corporales son estas:

La primera, visitar á los enfermos.
La segunda, dar de comer al hambriento.
La tercera, dar de beber al sediento.
La cuarta, redimir al cautivo.
La quinta, vestir al desnudo.
La sesta, dar posada al peregrino.
La sétima, + ~~rogar á Dios por los vivos y los muertos~~.

P. ¿Por qué se llaman de misericordia?

R. Porque no se deben de justicia.

P. ¿Cuando obligan de precepto?

R. En necesidades que á juicio de hombres discretos sean graves.

+ enterrar los muertos.

P. ¿Y por estas obras de misericordia, y otras buenas que ejecuta el cristiano, ya sean de precepto, ya de devocion, qué consigue?

R. Si está en gracia de Dios, merecer por ellas aumento de gracia y de gloria; satisfacer con ellas por sus pecados, y alcanzar del Señor bienes, así espirituales, como temporales, si le convienen.

P. ¿Y por qué decis si está en gracia de Dios?

R. Porque las obras buenas hechas por los que están en pecado mortal, ni son meritorias, ni satisfactorias, sinó solamente impetratorias, en cuanto por ellas, de alguna manera se pueden conseguir algunos beneficios del Señor.

P. ¿Qué es lo que nos escita á faltar á los mandamientos y demás obligaciones?

R. Los enemigos del alma, que son tres: mundo, demonio y carne.

P. ¿Cómo se huye del mundo?

R. Con menosprecio de sus pompas y vanidades.

P. ¿Cómo se huye del demonio?

R. Con oracion y humildad.

P. ¿Cómo se huye de la carne?

R. Con asperezas, disciplinas y ayunos: este es el mayor enemigo, porque la carne no la podemos desechar de nosotros: al mundo y al demonio sí.

P. ¿Cuales son los pecados capitales?

R. Estos, que son siete: soberbia, avaricia, lujuria, ira, gula, envidia, pereza.

P. ¿Por qué se llaman pecados capitales, estos

que comunmente se dicen tambien mortales?

R. Llámanse capitales, porque son cabezas, como fuentes y raices de otros vicios, que de ellos nacen: y no les cuadra tan bien llamarse mortales, porque muchas veces no son mas que veniales.

P. ¿Qué es soberbia?

R. Un apetito desordenado de ser preferido á otro.

P. ¿Qué es avaricia?

R. Un apetito ó deseo desordenado de hacienda.

P. ¿Qué es lujuria?

R. Un apetito desordenado de sucios y carnales deleites.

P. ¿Qué es ira?

R. Un apetito desordenado de venganza.

P. ¿Qué es gula?

R. Un apetito desordenado de comer y beber.

P. ¿Qué es envidia?

R. Un pesar del bien ajeno.

P. ¿Qué es acidia ó pereza?

R. Un caimiento de ánimo en bien obrar.

Contra estos siete vicios hai siete virtudes.

Contra soberbia, Humildad.
Contra avaricia, Largueza.
Contra lujuria, Castidad.
Contra ira, Paciencia.
Contra gula, Templanza.
Contra envidia, Caridad.
Contra pereza, Dilijencia.

CUARTA PARTE.

M. Ya hemos visto como sabeis lo que habeis de creer, orar y obrar : veamos ahora lo que habeis de recibir. — Decid los Sacramentos.

Los Sacramentos de la Santa Madre Iglesia son siete: los cinco primeros son de necesidad, de hecho ó de voluntad, sin los cuales no se puede salvar el hombre, si los deja por menosprecio; los otros dos son de voluntad.

El primero, Bautismo.
El segundo, Confirmacion.
El tercero, Penitencia.
El cuarto, Comunion.
El quinto, Estrema-Uncion.
El sesto, Orden.
El sétimo, Matrimonio.

P. ¿Qué cosas son los Sacramentos?
R. Son unas señales esteriores instituidas por Nuestro Señor para darnos por ellas su gracia y las virtudes.
P. ¿Qué cosa es gracia?
R. Es un don sobrenatural que Dios concede al hombre para su salvacion por los méritos de Jesucristo Nuestro Señor.
P. ¿Qué gracia dan los sacramentos?
R. La gracia santificante, juntamente con las virtudes teologales, y las que de ellas nacen; los dones y frutos del Espíritu Santo.
P. ¿Y hai otras gracias además de estas?

R. Hai otras que llamamos actuales, ó auxilios é inspiraciones, sin las cuales no podemos principiar, ni continuar, ni concluir cosa conducente para la vida eterna.
P. ¿Y estas qué son?
R. Ciertos socorros que Dios nos da para evitar el mal y obrar el bien, como los sermones, los buenos ejemplos, las muertes repentinas, y ciertas luces interiores con que Dios ilustra nuestros entendimientos, y unos santos deseos con que exita nuestras voluntades para el bien.
P. ¿Para qué fué instituido el Sacramento del Bautismo?
R. Para quitar el pecado original, y otro cualquiera que hubiere en el que se bautiza.
P. ¿Qué es pecado original?
R. Aquel con que todos nacemos, heredado de nuestros primeros padres.
P. ¿Y en caso de necesidad quien puede bautizar?
R. Cualquiera hombre ó muger que tenga uso de razon.
P. ¿Y cómo lo ha de ejecutar?
R. Derramando agua natural sobre la cabeza de la criatura, y diciendo al mismo tiempo con intencion de bautizar: Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo.
P. ¿Para qué es el Sacramento de la Confirmacion?
R. Para confirmarnos, y fortalecernos en la fé que recibimos en el bautismo.
P. ¿Y el que tiene uso de razon, y recibe este

sacramento en pecado mortal, como peca?
R. Mortalmente.
P. ¿Pues qué ha de hacer para no pecar, recibiéndolo?
R. Disponerse ántes, haciendo una buena confesion.
P. ¿Para qué es el sacramento de la penitencia?
R. Para perdonar los pecados cometidos despues del bautismo.
P. ¿Qué pecados son estos?
R. Los mortales y tambien los veniales.
P. ¿Qué es pecado mortal?
R. Es decir, hacer, pensar ó desear algo contra la lei de Dios, ó la lei humana, en materia grave.
P. ¿Por qué se llama mortal?
R. Porque mata el alma del que lo hace.
P. ¿Y cuando recibis el sacramento de la penitencia?
R. Cuando nos confesamos bien, y recibimos la absolucion.
P. ¿Qué partes tiene la penitencia para quitar el pecado mortal?
R. Tres.
P. ¿Cuales son?
R. Contricion de corazon, confesion de boca, y satisfaccion de obra.
P. ¿Y en estas tres cosas, precisas en el que quiere recibir este sacramento, se incluyen algunas otras?
R. Sí padre, en la contricion se incluye el propósito de la enmienda, y en la confesion el exámen de la conciencia.

P. ¿Segun esto, cuantas cosas son necesarias para recibir el Sacramento de la penitencia, ó confesarse uno bien?
R. Cinco, que son: exámen de conciencia, contricion de corazon, propósito de la enmienda, confesion de boca, y satisfaccion de obra.
P. ¿Qué es exámen de conciencia?
R. Es hacer las diligencias conducentes para acordarse uno de los pecados no confesados, discurriendo por los mandamientos de Dios y de la Iglesia, por los parajes por donde ha andado, y ocupaciones que ha tenido, despues de haber pedido luz á Dios para conocer sus culpas.
P. ¿De cuantas maneras es la contricion de corazon?
R. De dos: una perfecta, y otra ménos perfecta, que se llama atricion.
P. ¿Qué es contricion perfecta?
R. Un dolor ó pesar de haber ofendido á Dios, por ser quien es; esto es, por ser sumamente bueno, digno de ser amado: con propósito de confesarse, enmendarse y cumplir la penitencia.
P. ¿Y qué es atricion?
R. Un dolor ó pesar de haber ofendido á Dios, ó por la fealdad del pecado, ó por el temor del infierno, ó por haber perdido la gloria; con propósito de confesarse, etc.
P. ¿Y cual de estos dolores es el mejor?
R. El de perfecta contricion.

P. ¿Por qué?
R. Porque el de perfecta contricion nace de amor filial, y el de atricion de temor; porque por el de perfecta contricion, ántes que uno se confiese, se le perdonan los pecados mortales, y se pone en gracia de Dios, mas por solo el de atricion no se consiguen estos efectos.
P. ¿Y para confesarse uno bien, basta el dolor de atricion, ó se requiere el de perfecta contricion?
R. Comunmente se dice bastar el de atricion; pero mejor y mas seguro es llevar el de perfecta contricion, y este ha de procurar tener el que se confiesa.
P. ¿Y cuando se ha de tener el dolor?
R. Antes que el confesor absuelva al penitente.
P. ¿Y qué cosa es propósito?
R. Una firme resolucion de nunca jamas ofender á Dios gravemente.
P. ¿Qué es confesion de boca?
R. Es manifestar, sin engaño ni mentira, todos los pecados mortales al confesor con ánimo de cumplir la penitencia.
P. ¿Y el que calla por vergüenza algun pecado mortal, ó confiesa alguno grave que no ha cometido, ó hace su confesion sin dolor, ó sin propósito, ó sin ánimo de cumplir la penitencia, se confiesa bien?
R. No padre. Comete un gran sacrilegio, y queda con la obligacion de volver á confesarse de los pecados que confesó, con el sacrilegio que hizo.

P. ¿Y quienes pueden creer no haber tenido dolor ni propósito en sus confesiones?
R. Los que no se apartan de las ocasiones, y los que despues de una y otra confesion caen en unos mismos pecados.
P. ¿Y para exitarse uno á formar dolor, y propósito verdadero, qué le será conveniente hacer?
R. Antes de llegar á confesarse, pedir al Señor le socorra con sus auxilios, meditar por un rato, ó en los beneficios que el Señor le ha hecho, ó en su pasion y muerte, ó en su bondad; y una y mas veces decir el acto de contricion.
P. ¿Que es satisfaccion de obra?
R. Es satisfacer á Dios por las penas temporales debidas por los pecados, cumpliendo la penitencia que impone el confesor.
P. ¿Y como peca el que no cumple la penitencia, ó dilata mucho tiempo el cumplirla?
R. Mortalmente, siendo la penitencia grave.
P. ¿Y podemos satisfacer á Dios por las penas temporales mas que con la penitencia que nos impone?
R. Sí padre, con todo género de buenas obras en gracia de Dios y ganando indulgencias.
P. ¿Y qué cosas son las indulgencias?
R. Unas gracias por las cuales se concede la remision de la pena temporal que se debe pagar por los pecados en esta vida, ó en la otra.
P. ¿Y como se han de ganar?

R. Haciendo en estado de gracia lo que se manda á este fin.

P. ¿Y á los que por no satisfacer en esta vida van al purgatorio, nosotros los podrémos socorrer y ayudar?

R. Sí padre, con las mismas obras con que podemos satisfacer.

P. ¿Y es menester siempre qne uno cae en pecado mortal, confesarse luego para que se le perdone?

R. Siendo el pecado mortal el mayor mal que puede sobrevenir al hombre, no debe esponer su salvacion permaneciendo en pecado, pues no sabe cuando ha de morir.

P. ¿Pues que ha de hacer?

R. Poner los medios para tener verdadero dolor de perfecta contricion de sus pecados, y con propósito de enmendarse, y confesarse cuando lo manda la Santa Madre Iglesia.

P. ¿Qué cosa es pecado venial?

R. Es pensar, decir, ó hacer algo contra la lei de Dios, ó contra la lei humana en materia leve.

P. ¿Por qué se llama venial?

R. Porque por él no incurrimos en la pena eterna, ni se pierde la gracia de Dios, aunque se disminuye.

P. ¿Por cuantas cosas se perdona el pecado venial?

R. Por nueve.

P. ¿Cuales son?

R. La primera, por oir misa.
La segunda, por comulgar.

La tercera, por decir la confesion general.
La cuarta, por bendicion episcopal.
La quinta, por agua bendita.
La sesta, por pan bendito.
La sétima, por decir el *Pater noster*.
La octava, por oir sermon.
La nona, por golpe de pecho, pidiendo á Dios perdon.

P. ¿Por qué añadis pidiendo á Dios perdon?

R. A fin de dar á entender que para conseguir el perdon de los pecados veniales por estas cosas, hemos de tener algun dolor sobre natural de ellos.

P. ¿Y estamos obligados á confesar los pecados veniales?

R. No padre; mas es bueno y provechoso.

P. ¿Y al que despues de la última confesion tiene solo veniales, qué le será conveniente hacer para asegurar el dolor y el propósito?

R. Confesar tambien, aunque se confiese de estos, algun pecado mortal de la mala vida pasada.

P. ¿Para qué es el Santísimo Sacramento de la comunion?

R. Para que recibiéndole dignamente sea mantenimiento de nuestras almas y nos aumente la gracia.

P. ¿Por qué decis dignamente?

R. Para manifestar que este Sacramento no será mantenimiento de nuestras almas, si no le recibimos con la disposicion necesaria, tanto

de parte del alma, como de parte del cuerpo.

P. ¿Pues qué disposicion es necesaria de parte del alma?

R. Estar en gracia de Dios.

P. ¿Y el que cayó en pecado mortal, como se ha de disponer para comulgar?

R. Confesándose.

P. ¿Y el que despues de confesado se acuerda de algun pecado grave, qué debe hacer?

R. Confesarle ántes.

P. ¿Y de parte del cuerpo qué disposicion se requiere?

R. Llegar (no siendo la comunion por viático) en ayunas, sin haber comido ni bebido cosa alguna desde las doce de la noche antecedente.

P. ¿Qué recibis en el Santísimo Sacramento de la comunion?

R. A Cristo verdadero Dios y Hombre, que está verdaderamente en el Santísimo Sacramento del Altar.

P. ¿Segun esto quien está en la hostia despues de la consagracion?

R. El cuerpo de Jesucristo juntamente con su sangre, alma y divinidad.

P. ¿Y en el caliz?

R. La sangre de Jesucristo juntamente con su cuerpo, alma y divinidad.

P. ¿Y despues de la consagracion hai en la hostia pan, ó en el cáliz vino?

R. No padre, sinó los accidentes de pan y vino, como son olor, color y sabor, etc.

P. ¿Y si se parte la hostia, ó divide lo que hai en el caliz, se parte ó divide Jesucristo

R. No padre, todo entero queda en todas y cada una de las partes.

P. ¿Y el que llega á la comunion sin las disposiciones dichas, recibe tambien á Jesucristo?

R. Sí padre: mas sin provecho alguno, porque comete un gravísimo pecado.

P. ¿Y aquellos á quienes aprovecha, además de lo dicho, qué les será conveniente hacer para que consigan mayores frutos?

R. Considerar ántes de comulgar quien es el Señor que viene á ellos, ejercitarse en actos de fé, esperanza y caridad, recibirlo con grande humildad y reverencia, y despues darle gracias por tan grande beneficio.

P. ¿Para qué es el sacramento de la Estrema-Uncion?

R. Para tres cosas.

P. ¿Cuales son?

R. La primera, para quitar los rastros y reliquias de la mala vida pasada.

La segunda, para dar esfuerzo al alma contra las tentaciones del demonio.

La tercera, para dar salud al cuerpo, si le conviene.

P. ¿Y tienen obligacion los que llegaren al uso de la razon y se hallasen enfermos de peligro, de recibir este sacramento?

R. Sí padre, y pecan mortalmente, si pudiendo

no lo reciben, ó lo hacen en pecado mortal.

P. ¿Pues que ha de hacer el que se halla en pecado mortal para recibirlo dignamente?

R. Confesarse ántes, y no pudiendo ejecutarlo hacer un acto de perfecta contricion.

P. ¿Para qué es el sacramento del Orden?

R. Para consagrar y ordenar dignos ministros de la Iglesia, como son sacerdotes, diáconos y subdiáconos, etc.

P. ¿Y los ministros de la Iglesia, particularmente sacerdotes, deben ser respetados y venerados con especialidad?

R. Sí padre.

P. ¿Para qué es el sacramento del Matrimonio?

R. Para casar y dar gracia á los casados, con la cual vivan entre sí pacíficamente y crien hijos para el cielo.

P. ¿Y es necesario para recibir dignamente este sacramento, estar los que se casan en gracia de Dios?

R. Sí padre, bajo de pecado mortal.

P. ¿Y los que no se hallan en gracia de Dios, como se han de disponer para recibirlo?

R. Confesándose.

P. ¿Cuales son las virtudes teologales?

R. Tres: Fé, Esperanza y Caridad.

P. ¿Qué cosa es fé?

R. Creer lo que no vimos, porque Dios lo ha revelado.

P. ¿Qué cosa es esperanza?

R. Esperar la gloria y los medios de conseguirla por

los méritos de Jesucristo y nuestras buenas obras.

P. ¿Qué cosa es caridad?

R. Amar á Dios sobre todas las cosas, y á nuestros prójimos como á nosotros mismos, portándonos con ellos, como quisiéramos que se portasen con nosotros.

P. ¿Como se ejercita la fé?

R. Por actos interiores y exteriores de nuestra creencia, principalmente cuando llega el hombre al uso de la razon, cuando es tentado contra la fé, cuando va á recibir los Sacramentos, y á la hora de la muerte.

P. ¿Como se ejercita la esperanza?

R. Practicando las buenas obras, esperando firmemente que Dios nos dará los bienos eternos, prometidos á los que guardan sus mandamientos.

P. ¿Como se ejercita la caridad?

R. Prefiriendo el honor de Dios á todos los bienes de la tierra, de manera que estemos dispuestos á perderlos todos ántes que ofenderle; y amando al prójimo en Dios y por Dios.

P. ¿Qué virtudes nacen de las teologales?

R. Todas las morales; pero todas se encierran en estas cuatro, y por eso se llaman cardinales: Justicia, Prudencia, Fortaleza y Templanza.

P. ¿Qué es justicia?

R. Dar á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César; esto es, cumplir fielmente lo que debemos á Dios, á la sociedad, á los prójimos y á nosotros mismos.

P. ¿Qué es prudencia?
R. El conocimiento y eleccion de los medios mas oportunos para llegar á Dios.
P. ¿Qué es fortaleza?
R. Superar los obstáculos que se oponen al cumplimiento de nuestros deberes.
P. ¿Que es templanza?
R. Usar con moderacion y sabiduría de los bienos de la tierra.
M. Decid los dones del Espíritu Santo.

Los Dones del Espiritu Santo son siete :

El primero, don de Sabiduría.
El segundo, don de Entendimiento.
El tercero, don de Consejo.
El cuarto, don de Ciencia.
El quinto, don de Fortaleza.
El sesto, don de Piedad.
El sétimo, don de Temor de Dios.

P. ¿Qué es don de sabiduría?
R. Una gracia que nos separa de las cosas del mundo, y nos hace gustar y amar las cosas de Dios.
P. ¿Qué es don de entendimiento?
R. Una gracia que nos hace conocer mas fácilmente los misterios de la Religion.
P. Qué es don de consejo?
R. Una gracia que nos hace elejir lo que contribuye mas á la gloria de Dios, y á nuestra salud.
P. ¿Qué es don de fortaleza?

R. Es una gracia que nos hace superar con ménos dificultad los obstáculos de nuestra salvacion.
P. ¿Qué es don de ciencia?
R. Una gracia que nos hace conocer los medios que debemos poner, y los peligros que debemos evitar para llegar al cielo.
P. ¿Qué es don de piedad?
R. Es una gracia por la cual somos inclinados con facilidad á todo lo que es del servicio de Dios.
P. ¿Qué es don de temor de Dios?
R. Es una gracia que nos inspira un temor de Dios, mezclado de amor, y que nos hace temer desagradarle.
M. Decid los frutos del Espiritu Santo.

Los Frutos del Espiritu Santo son doce : á saber:

El primero, Caridad.
El segundo, Paz.
El tercero, Longanimidad.
El cuarto, Benignidad.
El quinto, Fé.
El sesto, Continencia.
El sétimo Gozo.
El octavo, Paciencia.
El nono, Bondad.
El décimo, Mansedumbre.
El undécimo, Modestia.
El duodécimo, Castidad.

P. ¿Qué son los frutos del Espíritu Santo?
R. Son unos efectos particulares de la divina caridad, que gobiernan el corazon en los caminos

de la salvacion, y sostienen al alma en la virtud por la dulzura espiritual.

P. ¿Quienes hacen fecundos en sus almas los dones y frutos del Espíritu Santo?

R. Los que corresponden al beneficio de la gracia santificante, procurando conservarla por medio del ejercicio de las virtudes, tanto teologales como cardinales.

P. ¿Y en lo natural, qué dones ha recibido el hombre de Dios?

R. El beneficio de criarlo á su imágen y semejanza, con un alma espiritual, inteligente é inmortal, y todos los demás de que gozamos en la tierra.

P. ¿Cuales son las potencias del alma?

R. Entendimiento, Memoria y Voluntad.

P. ¿Para qué nos dió Dios el entendimiento?

R. Para conocer á Nuestro Señor y pensar en él.

P. ¿Para qué nos dió la memoria?

R. Para acordarnos de él, y de sus beneficios.

P. ¿Para qué nos dió la voluntad?

R. Para amarle como á suma bondad y al prójimo por él.

P. ¿Y los sentidos de ver, oir, oler, gustar y palpar, para que nos los dió?

R. Para que nos sirviésemos de ellos como de instrumentos ó medios de conservacion y de trato entre los hombres; y para que disfrutando por este medio de los bienes temporales, bendijésemos al Dios misericordioso que nos los concede.

P. ¿Segun eso debemos conformar el uso de las potencias y sentidos á las reglas de la fé?

R. En todo debemos obrar siempre segun el recto órden de la voluntad de Dios, sin abusar de las potencias y sentidos; de manera que podamos referir todos nuestros pensamientos, deseos, palabras y obras á Dios.

P. ¿Y qué espera el cristiano por el recto uso de sus potencias y sentidos?

R. Ser bienaventurado, porque usando rectamente de sus potencias y sentidos guarda la lei, y el que guardare la lei será bienaventurado.

P. ¿Y cuando gozará el hombre de la bienaventuranza?

R. Mientras permanece en esta vida está en un destierro, y debe considerarse como desterrado; aunque puede ser bienaventurado, cuanto puede serlo en este mundo.

P. ¿Y cuales son las cosas que hacen al hombre bienaventurado en esta vida, y le dan mas fundada esperanza de serlo eternamente en el cielo?

R. Ocho felicidades ó bienaventuranzas que Jesucristo enseñó en el Evangelio.

M. Decidlas.

Las bienaventuranzas son ocho.

1. Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los Cielos.
2. Bienaventurados los mansos, porque ellos poseerán la tierra.

3. Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.
4. Bienaventurados los que han hambre y sed de la justicia, porque ellos serán hartos.
5. Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia.
6. Bienaventurados los limpios de corazon, porque ellos verán á Dios.
7. Bienaventurados los pacíficos, porque ellos serán llamados hijos de Dios.
8. Bienaventurados los que padecen persecucion por la justicia, porque de ellos será el Reino de los Cielos.

P. ¿Qué cosas son estas ocho bienaventuranzas?
R. Las mejores obras de las virtudes, y dones del Espíritu Santo.
P. ¿Quienes son los pobres de espíritu?
R. Los que no quieren honras y riquezas, ni aun moderadas.
P. ¿Quienes son los mansos?
R. Los que no tienen ira, ni aun casi movimiento de ella.
P. ¿Como poseen la tierra?
R. Como señores de sí mismos.
P. ¿Quienes son los que lloran?
R. Los que dejan los placeres aun moderados.
P. ¿Quienes son los que han hambre y sed de justicia?
R. Los que hacen con ansia el deber en todo.
P. ¿Quienes son los misericordiosos?
R. Los mui piadosos aun con los estraños.

P. ¿Quienes son los limpios de corazon?
R. Los que son del todo mortificados en sus pasiones.
P. ¿Quienes son los pacíficos?
R. Los que vencen sus pasiones hasta llegar á vivir en paz consigo mismo, y con los prójimos.
P. ¿Quienes son los que padecen persecucion por la justicia?
R. Los que estan firmes en el cumplimiento de sus deberes, aunque los persiguen por eso.
P. ¿Por qué estas se llaman Bienaventuranzas?
R. Porque en ellas se encierra toda la vida cristiana, y todo el que vive cristianamente es bienaventurado en esta vida, y lo será en la otra.

Oracion universal.

PARA PEDIR EL REMEDIO DE TODAS LAS NECESIDADES RELATIVAS A LA SALVACION.

Dios mio: creo en Dios; fortificad mi fé: espero en Dios; asegurad mi esperanza: os amo; redoblad mi amór: me arrepiento de haber pecado; aumentad mi arrepentimiento.

Yo os adoro como á mi primer principio, os deseo como mi último fin, os doi gracias como mi perpetuo bienhechor, os imploro como mi soberano defensor.

Dios mio, arregladme por vuestra sabiduría, contenedme por vuestra justicia, consoladme por vuestra misericordia, y protejedme por vuestro poder.

Para ser vuestro, segun mi bautismo, renuncio al demonio y á sus obras, al mundo y á sus pom-

pas, á la carne y á sus concupiscencias, á la herejía y á sus errores.

Yo os consagro mis pensamientos, mis palabras, mis acciones, mis sufrimientos, á fin de que en adelante piense en Vos, hable de Vos, obre segun Vos y sufra por Vos:

Señor: yo quiero lo que Vos quereis, como Vos lo quereis, y tanto como Vos lo quereis.

Os suplico que aclareis mi entendimiento, abraseis mi voluntad, purifiqueis mi cuerpo, y santifiqueis mi alma.

Dios mio, animadme á espiar mis ofensas pasadas, á vencer las tentaciones en lo sucesivo, á correjir las pasiones que me dominan, y á practicar las virtudes que me convienen.

Llenad mi corazon de ternura por vuestras bondades, de aversion por mis defectos, de celo por el prójimo y de desprecio por el siglo.

Que me acuerde, Señor, de ser obediente á mis superiores, caritativo con mis inferiores, fiel á mis amigos, é induljente con mis enemigos.

Venid á mi socorro para vencer el deleite con la mortificacion, la avaricia con la limosna, la cólera con la dulzura, y la tibieza con la devocion.

Dios mio, hacedme prudente en las empresas, animoso en los peligros, sufrido en los contratiempos, y humilde en la fortuna.

No me dejeis jamás olvidar que junte la atencion á mis oraciones, la templanza á mis comidas, la exactitud á mis empleos, y la constancia á mis resoluciones.

Señor: inspiradme la necesidad de tener siempre una conciencia recta, un esterior modesto, una conversacion edificante, y una conducta regular.

Que me aplique sin cesar á domar la naturaleza, á ayudar la gracia, á guardar la lei, y á merecer la salvacion.

Dios mio, descubridme cual es la pequeñez de la tierra, la grandeza del cielo, la brevedad del tiempo, y la duracion de la eternidad.

Haced que me prepare á la muerte, que tema vuestro juicio, que me libre del infierno, y obtenga en fin el cielo por los méritos de Nuestro Señor Jesucristo. — Amen.

Actos de fé, esperanza y caridad.

Creo en Dios Padre Todopoderoso, Criador del cielo y de la tierra: y en Jesucristo su único Hijo, Nuestro Señor: que fué concebido por obra y gracia del Espíritu Santo: y nació de Santa Maria Vírgen: padeció bajo del poder de Poncio Pilato; fué crucificado, muerto y sepultado: descendió á los infiernos: al tercero dia resuscitó de entre los muertos: subió á los cielos: está sentado á la diestra de Dios Padre Todopoderoso: desde allí ha de venir á juzgar á los vivos y á los muertos. Creo en el Espíritu Santo: la Santa Iglesia Católica, la Comunion de los Santos: el perdon de los pecados; la resurrecion de la carne y la vida perdurable. Amen.

Altísimo Señor y Dios Eterno: creo y confieso todas estas verdades, y que Nuestro Señor Jesucristo está real y verdaderamente presente en el

Santísimo Sacramento del Altar: y todo lo demás que cree y confiesa Nuestra Santa Madre la Iglesía, en cuya fé y creencia deseo y es mi voluntad vivir y morir.

Espero, Señor, en vuestra infinita bondad y misericordia, que me habeis de perdonar todos mis pecados, por los méritos de mi Señor Jesucristo, y que me habeis de dar vuestra santísima gracia, y la perseverancia en ella hasta la muerte.

Os amo, Dios mio, con todo mi corazon y con toda mi alma, y si posible fuera os amára con aquel amor con que os amais á vos mismo: y porque os amo, amo tambien á mis prójimos, y á mis enemigos, y perdono cualquier mal que me hubieren hecho. Tened misericordia de mí, Señor y Dios mio.

Indulgencias que ganan los que hacen de corazon los actos de fé, esperanza y caridad.

Benedicto XIV, confirmó las indulgencias concedidas por Benedicto XIII, y son: 1° indulgencia plenaria, aplicable por los fieles difuntos, una vez por mes, al que durante él diga todos los dias los actos de fé, esperanza y caridad debidamente, con tal que el dia de ganarla, confesado y comulgado, ruegue á Dios por la concordia de los príncipes cristianos, etc. – 2° Otra indulgencia plenaria para el artículo de la muerte. – 3° Por cada vez que se rezen los actos de fé, siete años y siete cuarentenas aplicables por las almas del purgatorio.

Decreto de 25 de enero de 1756.

HELGUERA COLLECTION

PAMPHLETS

NUMBER: P- 2703

AUTHOR: Astete, Gaspar, & Manuel Jose Mosquera, ed.

TITLE: Catecismo de la doctrina cristiana..correjido...para uso de la arquidiocesis de Bogotá...

Place of Publication: Bogotá

Publisher: Imprenta de Bruneau 33m Calle Criox-de-petits-champs

Date: 1846

Dimensions: 13 7/10 x 9 8/10cms; pp.iii-x, 1-54.

Condition: Very good.

General Notes: Classic Spanish catechism updated by Archbosho~~p~~ Mosquera for the parishses of his jurisdiction.